

BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

A NUESTRO EXCMO. PRELADO

EL próximo lunes, festividad de Nuestra Señora del Pilar, se cumplirá el duodécimo aniversario de la Consagración Episcopal de nuestro dignísimo Prelado Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Torres y Ribas, Obispo de esta Diócesis de Menorca. Al recordar tan fausta fecha, creemos interpretar los sentimientos de los fieles menorquines, reiterando sus sentimientos de profundo respeto, alta consideración y entrañable afecto á su Padre y Maestro en la fé, por cuya importante vida ruegan al Señor.



palabras de nuestro santísimo predecesor Pío X, de inmortal memoria, palabras que pusieron sobre sus labios moribundos su solicitud apostólica y su gran amor hacia el género humano, al primer estallido de esta terrible guerra.

Por estos motivos, mientras Nosotros mismo, con los ojos y los brazos levantados hacia el Cielo, dirigiremos a Dios nuestras súplicas, Nosotros exhortamos y conjuramos a todos los fieles de la Iglesia—principalmente a los que son ministros del Señor—como ya lo hizo vivamente nuestro Predecesor, a fin de que prosigan, insistan, se esfuercen, ora en la humildad de las oraciones particulares, ora en la solemnidad de las rogativas públicas, pidiendo a Dios, Árbitro y Dueño Soberano de todas las cosas, a fin de que tenga en recuerdo sus divinas misericordias, y deponga «el azote de su cólera», con el cual castiga los pecados de las naciones. Dignese asistirnos y favorecernos en nuestros unánimes deseos la Virgen Madre de Dios, cuyo glorioso nacimiento celebramos hoy y que brilló sobre el fatigado linaje humano como una aurora de paz, Ella que tenía que ser Madre de Aquel en quien el Padre Eterno ha querido reconciliar todas las cosas, pacificando por medio de la sangre derramada sobre la Cruz todo cuanto está en los Cielos y en la tierra. (I Coloss. 1, 20).

En cuanto se refiere a aquellos que por su dignidad y oficio están destinados a regir el destino de los pueblos, Nosotros les rogamos con toda eficacia y les conjuramos para que hagan ceder sus propios disentimientos, en pro de la salud de la sociedad humana. Traigan ellos a consideración las muchas miserias y calamidades de suyo inherentes a esta vida mortal, sin que sea necesario hacerla más dura y trabajosa. ¿Por ventura no hemos amontonado sobradas ruinas? ¿Por ventura no se ha derramado suficiente sangre? Apresúrense a abrazar ideas de paz y acaben

dándose amigablemente las manos. Por esta via alcanzarán de Dios una gran recompensa para sus propias personas y para los pueblos a ellos confiados, mereciendo bien de toda la sociedad civil. Y finalmente, haciéndolo así Nos llenarán de dulce satisfacción y colmarán Nuestro más vivo deseo, ya que al empezar Nuestro Apostólico ministerio experimentamos graves dificultades emanadas de esa tan grande perturbación.

Dado en el Palacio del Vaticano a los 8 dias de Septiembre de 1914, fiesta de la Natividad de la Virgen Maria.

BENÉDICTO XV, PAPA.



EL REY

Muy Reverendos en Cristo, Padres Arzobispos, Reverendos Obispos, Administradores Apostólicos, Vicarios Capitulares de las Iglesias de esta Monarquía, y Vicario general Castrense:

Habiendo entrado S. M. la Reina, Mi muy amada esposa, en el noveno mes de su embarazo; en debido reconocimiento á la misericordia de Dios, nuestro Señor, por tan gran beneficio, tributándole las más rendidas gracias é implorando su divina asistencia para que la conceda un feliz alumbramiento, Os Ruego y Encargo dispongáis en todas las Iglesias dependientes de vuestra jurisdicción, rogativas y oraciones públicas y generales.

En ello Me serviréis, y de la presente, y de lo que en su vista resolváis, daréis aviso á Mi Ministro de Gracia y Justicia.

Dada en Palacio á veintinueve de Septiembre de mil novecientos catorce.

YO EL REY.

El Ministro de Gracia y Justicia,

EDUARDO DATO.

Al Rvdo. Obispo de Menorca.

En vista de la precedente Cédula de Ruego y Encargo con que Nos ha favorecido Su Majestad el Rey (q. D. g.) disponemos que en la Santa Iglesia Catedral oido para ésta el Ilmo. Cabildo, y en todas las demás

iglesias parroquiales, se canten las Letanías de Rogativas despues de la Misa Mayor por tres días, con las debidas invitaciones, y que todos los Sres. sacerdotes digan en la Santa Misa la oración *Pro muliere prægnante*, por los mismos días.

Ciudadela, 8 de Octubre de 1914.

† EL OBISPO.



NUNCIATURA APOSTÓLICA

CIRCULAR

Madrid, 25 de Junio de 1914.

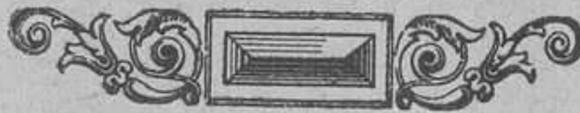
Muy señor mio y venerado Hermano: Habiendo terminado el 24 del pasado Mayo las facultades que la Santa Sede trienalmente venia concediendo a los señores Ordinarios de España sobre los Religiosos exclaustrados y sobre algunas Comunidades de Religiosas, competente-mente autorizado, tengo el honor de comunicar a V. E. que puede continuar en el uso de las mencionadas facultades en modo y forma de la última concesión.

Aprovecho la ocasión para reiterar a V. E. las seguridades de mi particular aprecio.

Su atento s. s. y afmo. Hermano.

† FRANCISCO, *Arzobispo de Mira.*

Nuncio Apostólico.



SACRA CONGREGATIO S. OFFICII

DECRETUM

SEU DECLARATIO DE PARTIALIDUS INDULGENTIIS SEMEL
VEL PLURIES IN DIE LUCRANDIS

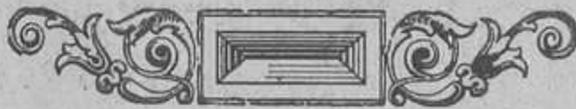
Die 25 iunii 1914

Ssmus D. N. Pius div. prov. Pp. X. in audientia R. P. D. Adessori S. Officii impertita, proposito dubio, an toties lucrifleri valeant indulgentiae partiales, quoties iniunctas preces vel opera iterentur, si nulla fiat in ipsarum concessionibus declaratio de iis pluries in die vel semel tantum acquirendis; praehabito voto eminentissimorum Patrum Cardinalium Inquisitorum generalium, feria IV die 24 iunii 1914, in ordinaria Congregatione enunciato, benigne respondere dignatus est «Affirmative, seu posse, in casu, eiusmodi partiales Indulgentiae toties acquiri, quoties preces vel pia opera in concessionibus indicata reiterentur». Contrariis quibuscunque non obstantibus.

D. CARD FERRATA, *Secretarias.*

L. ✠ S.

† DONATUS ARCHIEP. EPHESIN, *Adessor.*



SACRA CONGREGATIO DE RELIGIOSIS

DECRETUM DE NOVITIATUS TERMINO ET INTERRUPTIONE

Cum propositae sint quaestiones sive circa tempus seu momentum, quo annus novitiatus compleri dicendus sit, sive circa modum, praesertim si novitius extra domum de licentia Superiorum per aliquod tempus moratus fuerit, quo interruptus haberi possit, S. Congregatio Religiosis Sodalibus praeposita, ad anxietates praecavendas praecipue quoad professionis validitatem, statuit et decrevit ut sequitur.

1. Annus integer novitiatus, qui solus ad validitatem professionis requiritur, in posterum, non stricte de hora ad horam, sed de die ad diem intelligi debet. Idem dicendum de tribus integris annis votorum simplicium; quae emissionem votorum solemnium praecedere debent.

2. Novitiatus interrumpitur ita ut denuo incipiendus et perficiendus sit: *a*) si novitius a Superiore dimissus e domo exierit; *b*) si absque Superioris licentia domum deseruerit; *c*) si ultra triginta dies etiam cum licentia Superioris extra novitiatus septa permanserit.

3. Si novitius infra triginta dies etiam non continuos cum Superiorum licentia, extra domus septa permanserit licet sub Superioris obedientia, requiritur ad validitatem, et satis est, dies hoc modo transactos supplere: at Superiores hanc licentiam nisi iuxta et gravi de causa ne impertiant.

Quibus omnibus sanctissimo Domino nostro Pio Papae X relatis ab infrascripto sacrae Congregationis Secretario Sanctitas Sua ea rata habere et confirmare dignatus est contrariis quibuscumque non obstantibus.

Datum Romae ex Secretaria sacrae Congregationis de
Religiosis, die 3 maii 1014.

O. CARD. CARGIANO DE ACEVE, *Praefectus*.

L. ✠ S.

† DONATRS, ARCHIEP, EPHESINUS, *Secretarius*.



SECRETARÍA DE CÁMARA

CIRCULAR

El Exmo. Sr. Obispo, ha decretado exámenes de renovación de licencias ministeriales para los señores sacerdotes que las tengan prorrogadas ó terminen antes de los dias señalados para el próximo sinodo. Será éste presidido por S. E. Ilma. el Sr. Obispo, celebrándose en los dias 24, 25 y 26 del próximo mes de Noviembre, desde las diez y media de la mañana, en el lugar de costumbre. Al primero de dichos dias concurrirán los de Ciudadela, Ferrerías, Mercadal y S. Cristóbal; el segundo, los de Alayor, San Luis, Villa-Carlos y San Clemente y el tercero, los de Mahón.

Lo que por disposición de S. E. Ilma., el Obispo, mi Señor, se hace público por la presente, a fin de que llegue oportunamente a conocimiento de los interesados.

Ciudadela, 8 de Octubre de 1914.

DR. GABRIEL VILA, *Lectoral, Vice-Secretario.*



SANTA PASTORAL VISITA

MAHÓN

Al objeto de proseguir la Santa Pastoral visita, nuestro Exmo. Prelado salió de esta ciudad para Mahón, el día 17 del pasado Julio, deteniéndose en Mercadal para subir al Santuario de Monte-Toro, donde inspeccionó las obras que se están llevando a cabo en aquella montaña y Santuario. El mismo día ya anochecido llegó a Mahón, siendo anunciada su llegada con alegres repiques de las campanas. Fué saludado S. E. Ilma. por las Autoridades superiores de la Isla y locales, Comisiones y representaciones de diferentes asociaciones y por el Rvdo. Clero de la ciudad. El día siguiente, por la tarde, el Rdmo. Prelado presidió la Junta General de Señoras de la Cofradía de Ntra. Señora del Cármen. Después de la lectura del acta de la Junta anterior y una memoria del estado de la Cofradía, dirigió S. E. Ilma. su autorizada palabra a la selecta concurrencia, obsequiando después a las señoras asistentes con hermosas estampas.

El domingo siguiente, día 19 del pasado Julio, presidió el Exmo. Sr. Obispo la brillante procesión en honor de Ntra. Sra. del Cármen, celebrada en la parroquia que la honra por Titular. Concurrieron al solemne acto de referencia, todo el clero de Mahón y de los pueblos circunvecinos, clero castrense, representaciones de asociaciones religiosas, colegios y muchos particulares, clases subalternas de la Marina de guerra gremio de pescadores, señores Jefes y Oficiales de Infantería, Artillería, Ingenieros, Caballería, Administración y Sanidad Militar, cerrando tan brillante comitiva el Exmo. señor General 2.º Jefe de Menorca, hallándose indispuesto el Exmo. Sr. General Gobernador, Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de S. M., el Exmo. Sr. Alcalde de Mahón y una Comisión de Concejales, los M. Iltres. Sres. Juez de este Partido, Comandante de la Estación Torpedista del Puerto, Diputado Provincial, Coroneles de Infantería de

los Regimientos de Menorca y Teniente Coronel de Ingenieros. Fué pendonista el M. I. Sr. Comandante de Marina de esta Provincia, sosteniendo los cordones el Jefe de E. M. de este Gobierno Militar D. Antonio Victory y D. Francisco Fernandez Huguet, Capitan de la Marina Mercante.

El dia 20 de Julio, celebrando las Conferencias de San Vicente de Paul la fiesta de su Compatrono, se reunieron por la mañana en la iglesia de San José las indicadas Conferencias de señoras y caballeros y los pobres que amparan, oyendo la santa Misa que celebró nuestro Exmo. Sr. Obispo, en la que recibieron la Sagrada Comunion. Al anochecer se congregaron de nuevo con otras personas invitadas en la parroquia de Santa Maria, presidiendo el acto S. E. Ilma. quien dirigió muy sentida plática a la concurrencia, despues de haber dado lectura los respectivos Secretarios de las actas de las últimas juntas y los Tesoreros haber informado respecto del estado de fondos.

El dia 23 del mismo indicado mes, en la Capilla del Asilo Calabria, bendijo S. E. Ilma. una artistica Imagen de Ntra. Señora de la Consolación y un altar dedicado a la misma. Fueron padrinos de dicha Imagen el caballero Sr. D. Leopoldo Victory y su señora D.^a Carmen Amengual. Terminada la bendición y antes de la celebración de la Santa Misa, recibió S. E. Ilustrisima el Sr. Obispo los votos solemnes de la Religiosa profesora Sor Emilia de San José, Hermana de la Consolación, pronunciando S. E. en tal acto oportuna y hermosa plática. Apadrinaron a dicha profesora el Capitan de Infanteria D. Joaquin Alberti y su señora D.^a Maria Victory.

Por la tarde del mismo dia visitó S. E. Ilma. acompañado del Exmo. Sr. Alcalde de Mahón el Cementerio de la misma ciudad.

El dia 26 del mismo mes, por la tarde, el Exmo. Sr. Obispo confirmó en Mahón a 55 niños y a 44 niñas de las tres parroquias: total 99, y el dia siguiente administró el mismo Sacramento a 71 niños y a 64 niñas: total, 135. Número total de los confirmados en los dos dias; niños 126, niñas 108: Total 234.

Fueron Padrinos el primer día, el Exmo. Sr. Alcalde de dicha ciudad D. Juan de Vidal y de Olivar y doña Leopolda Gutierrez de Celis de Acquaroni; el segundo día, el Muy Iltre. Don Carlos Acquaroni, Juez de 1.^a Instancia de dicho Partido y Exma. Sra. D.^a Pilar Sintas de Vidal, esposa del mentado Sr. Alcalde.

El día 1 de Agosto, celebró el Exmo. Sr. Obispo Misa de Comunión a las Hijas de Maria en la iglesia de las Concepcionistas, resultando un acto muy lucido tanto por la concurrencia como por los cultos que se verificaron.

El día 4 del mismo Agosto, visitó S. E. Ilma. las tres Parroquias de Mahón, siendo recibido en su visita por respectivas Comunidades parroquiales.

El día 15, festividad de la excelsa Tutelar de la parroquia de Santa Maria, S. E. Ilma. celebró Misa de Comunión en dicha parroquia, dirigiendo a los asistentes muy elocuente plática. Acecáronse a la Sagrada Mesa, más de 367 personas. Por la tarde, asistió S. E. a la procesión celebrada en la misma parroquia habiendo resultado dicho acto sumamente lucido y casi comparable a la procesión del *Corpus*.

Al día siguiente celebró S. E. Misa de Comunión muy concurrida en la iglesia del Asilo de Huérfanas de la calle de S. Fernando, en honor del Sagrado Corazón de Maria, para impetrar su valiosísima intercesión a favor de la paz de Europa.

SAN CLEMENTE

El día 25 de Julio, festividad del Apostol y Patrón de España, el Redmo. Sr. Obispo se trasladó desde Mahón al pueblo de San Clemente, donde fué recibido por las Autoridades locales y numeroso pueblo. Celebró S. E. Ilma. a las ocho y media la Santa Misa, en cuyo ofertorio dirigió a la numerosa concurrencia muy adecuada y provechosa plática. A las diez y media administró el Sacramento de la Confirmación a 19 niños y 19 niñas: total 38, siendo Padrinos D. Juan Villa'onga y Orfila y su esposa D.^a Mercedes Orfila y Olives, propietarios.

Visitó también la iglesia y Cementerio, regresando después a Mahón.

SAN LUIS

A las ocho de la mañana del domingo día dos de Agosto, crecidísimo número de fieles presididos por el Párroco y Vicarios de dicha parroquia aguardaban a la entrada de la población la llegada del Exmo. Sr. Obispo. Las casas del tránsito estaban la mayor parte engalanadas con vistosas colgaduras. A las ocho y cuarto el alegre repique de las campanas anunciaba la aparición del coche en que iba su Excelencia, y poco después un aplauso general era el primer saludo, que los hijos daban a su Padre quien con bondadosa sonrisa escuchó de una tierna niña, una breve composición por la que en nombre del pueblo le daba la bienvenida y le pedía su bendición, Agradecido el Sr. Obispo, saludó y bendijo al pueblo y acompañado de todas las allí reunidos, entre manifestaciones de júbilo dirigióse al templo parroquial que adornado como en los días de gran fiesta ofrecía un magnífico golpe de vista. Las alegres notas de la marcha de Infantes, el sonido de las campanas y la muchedumbre que se agolpaba para poder asistir a la Misa, daban a la población un aspecto pocas veces presenciado, confortando el corazón y dando lugar a la alegría.

Después de haber orado unos momentos, su E. Ilma. revistiose de los ornamentos sagrados, y asistido por su capellán de honor el Rvdo. Sr. Planells, y el Cura Párroco Sr. Timoner, comenzó el Santo Sacrificio de la Misa. Dicho el Evangelio, tomados el báculo y la mitra, el Prelado dirigióse al numeroso pueblo que llenaba completamente el templo, y con fácil palabra, y en conceptos hermosísimos, saludó el Pastor a sus ovejas, explicando a la vez el objeto y significado de la visita pastoral. Luego queriendo dar, como él decía, algún alimento saludable, expuso el texto del Evangelio de la Dominica, con lenguaje tan elocuente a la par que sencillo, que por largo rato tuvo pendientes de sus labios a los fieles los que con religioso silencio y atención sumamente recogían las utilísimas enseñanzas que a imitación de los

Santos Padres, les daba el venerable Prelado. Continuó la Misa, y al alzar la Hostia, vibraron las notas de la marcha real; llegado el momento de la Comunión, un crecido número de fieles se acercó a la sagrada mesa para recibir de manos del Su Excelencia el Pan de los fuertes, mientras los encargados de la parte musical realzaban tan imponente acto con hermosos y bien cantados motetes.

Acabada la Misa y dadas las gracias, los niños y niñas de la Catequística entonaron los himnos y cantos con que acostumbran amenizar la enseñanza de la doctrina cristiana, y seguidamente varios de ellos recitaron con gracia y soltura diálogos y poesías que el Sr. Obispo muy complacido premió con preciosas estampas.

Trasladado el Sr. Obispo a la casa rectoral y tomado un modesto desayuno, pasaron a saludarle y ofrecerle sus respetos numerosas comisiones, entre las que recordamos al Sr. Juez Municipal y Suplente, Junta Directiva del «Centro Católico»; Junta Directiva de la Cooperativa de Consumos «La Protectora Sauluisense»; Junta del Apostolado e Hijas de María; D. Jaime Gomila, Médico, D. Gabriel Martí, Farmacéutico, D. Gabriel Orfila, y varios señores propietarios y particulares. Con todos habló afablemente su Excelencia, agradeciendo las muchas pruebas de veneración y respecto recibidas, distribuyendo entre todos un buen número de hermosas estampas.

Eran ya las diez y media cuando el Sr. Obispo acompañado de numeroso séquito pasó de nuevo al templo, e inmediatamente administró el sacramento de la Confirmación a 45 niños y 41 niñas, siendo Padrinos de Honor D. Gabriel Orfila Olives, propietario, y D.^a Adolfa Alberti Fábregues, viuda de Hargrave. Concluyó la ceremonia, con una breve plática, terminada la cual, el Sr. Obispo, padrinos y demás asistentes a la Confirmación, de vuelta a la casa rectoral fueron obsequiados con un modesto refresco.

Acompañado del Párroco, del capellán del Cementerio, de varios sacerdotes y seglares. el Sr. Obispo, pasó al Cementerio Católico y una vez en aquel sagrado re-

cinto oró por los difuntos, rezando un De-Profundis, y responso. Seguidamente visitó los panteones y dependencias del edificio. De regreso a la población, su Excelencia pudo contemplar con satisfacción el bello golpe de vista que ofrecía la calle Mayor, con las colgaduras, hermosa manifestación de la veneración de los fieles y de la alegría que disfrutaban al tener entre ellos a su bondadoso Pastor.

Hecha finalmente la visita al templo, y siendo ya las doce y media, el Sr. Obispo despidióse de los acompañantes, y el repique de las campanas anunció su salida para la ciudad de Mahón.

LLUMESANAS

Solemnísimos y concurridos a la vez resultaron los cultos con que los vecinos del caserío de Llumesanás, celebraron el día siete de los corrientes, en honor de su excelso Patron y Titular San Cayetano, día en que la Iglesia .Nuestra Madre celebra la festividad de su glorioso Confesor. Al auocheecer del día seis se cantaron solemnes Completas, lo mismo que el día siete a las nueve y media hubo oficio solemne en el cual ensalsó las glorias del Santo Titular el Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro. M. A. Pero hubo una nota simpática y esta fue la Misa de Comunión, la cual fué celebrada por el Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo.

Las siete y tres cuartos de la mañana serian cuando la campana del templo con su alegre repique anunció a aquél vecindario la llegada de su bondadoso Prelado. Apenas se apeó del coche S. S. Ilma. en la plaza principal que da frente a la Iglesia, cuando un número crecido de aquellos vecinos presididos por el Rdo. Sr. Custos, el Maestro de la Escuela Nacional D. José Seguí Mora, y el Alcalde pedáneo D. Juan GoñalonsVillalonga, pasaron inmediatamente a besar el pastoral anillo y rendirle justo homenaje de filial amor. Una vez entrado el Exmo. Sr. Obispo en el sagrado recinto y revestido con los litúrgicos ornamentos empezó el Santo Sacrificio, durante el cual se cantaron varios motetes, demostrando una vez más su maestría en el divino arte los

Sres. Cursach y Cardona Mir, Pbro. Llegado el momento feliz y dichoso de acercarse al sagrado banquete, S. S. Ilma. dirigió a los concurrentes fervorosa plática preparatoria, demostrando como el pan celestial es verdadero alimento para la vida del alma. A cuarenta y tres se elevó el número de sagradas Formas distribuidas por el Sr. Obispo, las que sumadas con otras que se habían administrado antes de la Misa da un total de sesenta y cinco, cifra considerable si se atiende al número de vecinos con que cuenta el caserío de Llumesanas. Acto seguido y despues de haber recibido todos los asistentes de manos de nuestro bondadoso Prelado preciosas estampas como recuerdo de tan simpática fiesta, pasó Su Ilma. en la casa habitación del Sr. Maestro Nacional en donde se le sirvió un modesto almuerzo. Serian las nueve y media cuando el Excmo. Sr. Obispo se despedia para la ciudad de Mahón; hora en que la campana del templo con su alegre repiqueo, volvía a llamar de nuevo a aquellos buenos campesinos para asistir al oficio solemne. Con la adoración de la Reliquia que se venèra en la Iglesia de Llumesanas y cántico de los gozos al Santo Confesor se dieron por terminados tan solemnes cultos.

VILLA - CARLOS

A las ocho y cuarto de la mañana del domingo dia 9, llegó a esa villa el Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo para practicar la Santa Visita Pastoral. El alegre repique de campanas había congregado gran número de felegreses, deseosos de saludar a su Padre Pastor y poder besar su pastoral Anillo.

Entrado en el templo, despues de un rato de oración, revistióse S. E. Ilma. los sagrados ornamentos y comenzó la celebración de la santa Misa. durante la cual dejó oír sns voces el órgano.

Despues del evangelio volvióse el Prelado hácia el pueblo, y cubierto con la mitra y sosteniendo en su siniestra el báculo pastoral dirigió al numeroso concurso su apostólica palabra, comenzando por exponer el objeto de las Visitas Pastorales que practican los obispos y pasando luego a explicar el evangelio de la dominica

en acabadísima homilia. Distribuyó la sagrada Comunión a buen número de fieles.

A las diez y media, el repique de las campanas anunciaba que iba S. E. Ilma. a administrar el sacramento de la Confirmación, apadrinando dicho acto D. Antonio Prats Vidal, propietario y la señora D.^a Maria Anglada de Martinez. Fueron confirmados: 38 niños y 43 niñas.

Seguidamente y en la casa rectoral recibió el Excmo. señor Obispo la visita del señor Juez municipal, del señor Fiscal, de los señores de la Conferencia de San Vicente de Paúl, del Turno de San Tarsicio, de las señoras de la Pia Unión de San Antonio de Padua, de las Hijas de María, y de otras distinguidas personas, todas las cuales testimoniaron a S. E. Ilma. sus respetos, recibiendo en cambio de labios de su Pastor palabras de aliento para proseguir en el camino del bien; entregándoles además hermosas estampas como recuerdo de su visita.

Pasó luego el señor Obispo al Cementerio y a la residencia de las Hermanas Carmelitas, saliendo después para Mahón, siendo ya cerca de la una.

A L A Y O R

Habiendo suspendido S. E. Ilma. su Santa Pastoral Visita, con motivo del fallecimiento del Pontifice Pio X, regresó desde Mahón a esta ciudad el día 21 de Agosto. Después de la elección del nuevo Papa Benedicto XV, reanudó el Rvdmo. Prelado la Santa Visita, practicándola en la parroquia de Alayor, adonde se trasladó el día 11 del pasado Septiembre, habiendo subido el mismo día al Santuario de Monte-Toro.

Al anochecer del mismo día llegó S. E. Ilma. a dicha Villa. Esperaban al Sr. Obispo las Autoridades, Rvdo. Clero y numeroso pueblo, que se apresuraron a saludar respetuosamente y besar el pastoral anillo a su Prelado. Se dirigió, luego éste a la iglesia parroquial, en donde, después de orar breve rato, dirigió su autorizada palabra a la multitud. Dió las gracias más afectuosas a las Autoridades, al Clero y al pueblo por el cariñoso recibimiento que acababan de tributarle, pasan-

do, después, a explicar el objeto de las visitas pastorales y la gran veneración y estima que hemos de tener al nombre de Cristianos. Dió al final la bendición episcopal.

El día siguiente pasó S. E. al predio «Santa Ponsa», donde administró el Sacramento de la Confirmación a 8 niños; siendo Padrinos el Excmo. Sr. D. Juan F. Taltavull y Galens y D.^a Concepción Maymó Mutiñó.

El domingo, 13, celebró el Rmo. Prelado la Misa a las 8, en el altar mayor de la parroquia de Alayor, dirigiendo, después del ofertorio, su palabra a la numerosa concurrencia de fieles que llenaba por completo el templo. Resumió S. E. su plática del viernes, añadiendo que si los Obisqos descienden en linea recta de los Apóstoles, el pueblo cristiano descendía de los primitivos fieles, teniendo con ellos el mismo Credo, los mismos Sacramentos y la misma oración del Padre nuestro. Pronunció después, una hermosísima homilía sobre el evangelio de la dominica, haciendo consideraciones muy prácticas

El mismo día a las diez de la mañana administró el sacramento de la Confirmación a 158 niños, siendo Padrino el Alcalde, Sr. D. Miguel Villalonga Pons; por la tarde a las cuatro y media confirmó a 140 niñas, siendo Madrina la esposa del Sr. Alcalde, D.^a Magdalena Quadrado y Alberti.

S. E. Ilma fué cumplimentado por las Autoridades de la villa y numerosas Comisiones.

La mañana del lunes la dedicó el Prelado a visitar las iglesias del pueblo, el hospital con las escuelas de niños que tienen las Hermanas y devolvió la visita a las Autoridades. Por la tarde confirmó a 15 niños, siendo Padrinos el Juez Municipal, D. Jaime Pons Serra y su señora madre D.^a María Serra Orfila.

Después de haber administrado el sacramento de la Confirmación, el Prelado, acompañado de las Autoridades, visitó el Cementerio y al paso la iglesia extraurbana de San Pedro.

Visitó asimismo la Escuela-Colegio de los Hermanos de la Doctrina. Tanto en ésta como en las de las Her-

manas fué recibido S. E. con salvas de aplausos de los niños y niñas y discursos de bienvenida elegantemente recitados por educandos y educandas; recibiendo unos y otras cariñosas y prácticas instrucciones y hermosas estampas.

El domingo 13, se contó solemne *Te Deum*, en acción de gracias al Todopoderoso, por la elección del nuevo Sumo Pontífice, oficiando de Pontifical el Prelado con asistencia de las Autoridades y crecidísimo número de fieles. Por la noche, fué obsequiado el Sr. Obispo con brillante serenata. El día 15 regresó S. E. Ilma. a esta ciudad, dando por terminado su Santa Pastoral Visita.



CRÓNICA DE LA DIÓCESIS

El día 1.º del actual, con la solemnidad de costumbre, celebróse en la iglesia de San Agustín el acto de la apertura del curso académico del Seminario, presidiendo el indicado acto en representación del Excmo. Sr. Obispo, el Ilmo. Sr. D. Sebastian Vives, Provisor y Vicario General de esta Diócesis. Asistieron el ilustrado Claustro de Profesores, Diputados de Hacienda, alumnos y otras personalidades invitadas.

El M. I. Sr. Dr. D. José Febrer, Dignidad de Chantre y Rector del Seminario, celebró la Misa de *Spiritu Sancto*. Acto seguido leyó el discurso inaugural en latín el Sr. Profesor de lá misma asignatura Rdo. D. Leopoldo Vivern, Pbro. Su hermosa oración versó sobre la autenticidad de los cuatro sagrados Evangelios, contra los errores divulgados sobre dicho tema por los Modernistas, a quienes el conferenciante rebatió con sólidos argumentos, demostrando con la mayor evidencia la falsedad de las razones aducidas por dichos herejes, contra la autenticidad de los sagrados textos evangélicos.

Terminada la oración el M. I. Sr. Dr. D. Miguel Dalme-do, Doctoral, Secretario de Estudios, leyó una bien escrita y detallada Memoria relativa al estado de dicho centro docente y principales hechos acaecidos durante el finido curso. Publicó además los nombres de los alumnos premiados en el curso último y adelantó el número de trabajos presentados en el certámen escolar organizado para las vacaciones veraniegas que acaban de transcurrir, que es muy superior al número de trabajos literarios del año anterior.

El Claustro de señores Profesores hizo despues la profesión de fé y el juramento de ortodoxia prescripto por el Papa Pio X, declarando abierto el Ilmo. Sr. Presidente el curso de 1914 a 1915.

NECROLOGÍA

El día 28 del pasado mes de Septiembre, falleció, despues de recibidos los Santos Sacramentos, en el Convento de Santa Clara de esta ciudad, Sor Magdalena de Jesús Capella y Llorens, natural de Ciudadela. La finada contaba 53 años de edad y 33 de vida claustral.

R. I. P.

Sumario.—A nuestro Excmo. Prelado, pag. 195.—Carta Encíclica de nuestro Santísimo Padre Benedicto XV, pág. 196.—Carta de Ruego y Encargo de S. M. el Rey, pág. 199.—Nunciatura Apostólica: Facultades a los Sres. Obispos sobre Comunidades de Religiosos, pág. 201.—Sagradas Congregaciones: Del *Santo Oficio*: Decreto sobre Indulgencias de Religiosos: Decreto sobre el Noviciado, págs. 202 y 203.—Secretaria de Cámara: Circular anunciando sinodo para renovación de licencias, página 205.—Santa Pastoral Visita, pág. 206.—Crónica de la diócesis, pág. 216.—Neerología, pág. 218.



CIUDADELA

IMP. Y LIB. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS